



COMISIÓN DEL INSTITUTO DE TECNOLOGÍAS [IT] FADU | UDELAR

ACTA N°71 > Lunes 13 de junio de 2022, 14:00 hs

PRESENTES (videoconferencia por Zoom):

<https://salavirtual-udelar.zoom.us/j/844444744656>

Orden Docente	Orden Estudiantil	Orden Egresados	Invitada/os
Lucía Gutiérrez Laura Bozzo Juan José Fontana	Ana Lucía Medina	Patricia Hidalgo	

TEMAS TRATADOS

1. En relación a la Licitación abreviada 02 (L.A.02-22) para Asesor en captación de recursos y gestión de proyectos, se presentó la oferta D+B Comunicación. La misma comprende la aceptación de los contenidos de la descripción general de las tareas a realizar, los antecedentes personales de trabajo relacionados con Fadu/Udelar, la propuesta de un porcentaje de 18% más IVA como remuneración sobre las donaciones recibidas (especiales y comunes) en el Fondo de Publicaciones y Divulgación del Instituto, y el Anexo I con el formulario de presentación. Se aprueba la propuesta con la premisa de un periodo de trabajo de 4 años, sujetos a evaluación anual de desempeño y conformidad de las partes.

Se relacionará con los temas:

A.FADU autoriza la creación de un Fondo de Libre Disponibilidad de Publicaciones y Divulgaciones para el IT. Se encomienda a la Comisión Directiva del IT las gestiones pertinentes a la designación de los responsables para el nuevo fondo y de los fondos existentes provenientes de Separata Madera y Steel Framing (cuyo responsable ante el MEF es Fernando Tomeo).

B.As.Ac Cecilia Silva informa la aprobación del proyecto Proyecto 20223517 - Proyecto editorial: publicaciones y divulgación Instituto de Tecnologías para recibir donaciones especiales, por parte del MEF.

2. Gestiones realizadas:

- a. Está pendiente las notas para la extensión horaria con fondos del Instituto para la docente Claudia Varín, así como un contrato para Guillermo Zubeldía. Equivalentes a las primeras 10hs de un cargo G°1. Desde el 1 de marzo al 31 de diciembre.

- b. El 9 de junio se mantiene reunión con el Decano:

A.actualización de la web del IT, a solicitud de la OEIA. Comentarios Manual de identidad visual y página web del Instituto. Se va a incluir un Asistente Académico

en el área de Comunicación para trabajar en el año con estos temas. Pueden incluir a los institutos.

B.Participación de FADU en la Hoja de ruta para la construcción de vivienda social en madera, con el interés y el compromiso de incluir temas en las líneas de trabajo o de nuevas solicitudes presupuestales. Se manifiesta la preocupación de que FADU no fue convocada para la construcción de las líneas de acción y que otras iniciativas sí estuviesen presentes.

C.Localización del IT, teniendo en cuenta las condiciones del actual instituto. No hay un lugar específico sino la intención del traslado. Nos van a convocar para trabajar.

D.En cuanto al Laboratorio de Tecnologías para la Comunicación Visual, su ubicación será según el espacio que libere el IT.

E. Se consulta por un llamado de la LDCV. De la consulta surge que es Llamado: Bellas Artes UNIDAD ACADÉMICA: Área Asistencial de Artes Gráficas. Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual del Área Asistencial de Artes Gráficas, Esc. G, Gdo. 3, 6 horas semanales, a partir de la toma de posesión y por el período de un año, con cargo a:Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual - FADU, llave presupuestal 1619010101

El Decano sugiere consultar a Mónica Farkas y a Ernesto Domínguez, porque no hay disponibilidad de dinero para la LDCV. Consultado Domínguez, va a rastrear los trámites que se hicieron pero por tratarse de una carrera compartida puede darse esta convocatoria. Cuando se resuelva el llamado y también el cargo de G.3 en FADU, el prof. Suárez tendrá que reorganizar la unidad en nuestra Facultad.

En la Comisión se plantea la preocupación de generar un edificio tan ambicioso y que no se hayan relevado los requerimientos de cada sector para saber la nueva ubicación que no vaya en desmedro de los espacios que hoy se ocupan.

En cuanto al Laboratorio hay equipamiento comprado que no tiene ubicación. Es preocupante que el laboratorio quede supeditado a otras urgencias. En ningún momento se pudieron sentar con alguien para intercambiar.

Como las condiciones del techo del salón 18 no eran seguras, les asignaron a LDCV un salón del edificio nuevo, y se encontraron sin condiciones de confort, con mobiliario que no parece ser el más adecuado.

Preocupación por las condiciones de trabajo en la nueva sala de informática: más chico, con menos máquinas. Se agregaron mesas, sin condiciones. El hecho de precisar más salones parece que no justificaría haber desarmado la sala de informática.

Se propone hacer una nota para la Comisión de edificio.

c. Se mantuvo reunión con María Recoba y Silvana Collazo por pericias del IT. Se retomará contacto con el Dr. Álvaro Richino.

4.Trayecto¹ para la carrera de Arquitectura. Participaron siete docentes en la

¹ Del Plan de estudios 2015

7.6. Trayectos de formación

Los itinerarios de formación previstos en el diseño curricular tienen el cometido de brindar grados de autonomía a los estudiantes de acuerdo a su vocación e intereses específicos, y en función del margen de flexibilidad establecido en el plan. En este caso se prevé un espacio integrado por unidades curriculares optativas y electivas. Este espacio habilita la concreción de diversos perfiles formativos que podrán asociarse a futuras especializaciones y consolidarse en el ámbito de posgrado.

reunión convocada a las 15hs, con la adhesión de cinco docentes por correo, que por el horario no pudieron concurrir. Se propuso realizar la próxima convocatoria para el receso en horario de la tarde.

A modo de notas, se hablaron de los siguientes temas:

- La trayectoria busca reflejar una fuerte vocación, o lo que luego el estudiante va a ejercer.
- De las unidades optativas, que son las unidades curriculares que se pueden elegir, se delimitan las trayectorias. ¿Hay que proponer varias trayectorias? ¿Compartidas? ¿Específicas?
- Plantear tres o cuatro trayectorias no sería viable porque a la fecha no hay una oferta tan amplia de optativas, incluyendo los créditos de electivas.
- De lo que se dicta hoy, podría implementarse una trayectoria Estructural, otra de Obra.
- Se comentó que la Maestría en Arquitectura tiene tres encuadres: Tecnológico, Histórico crítico y Proyecto y representación. Podría también proponerse una trayectoria tecnológica, con vinculación posterior con la Maestría y que englobe las materias que ofrece el IT.
- Podría recomendarse un Taller Específico si tiene aportes tecnológicos.
- Plantear que a quien completara la trayectoria se le entregase un documento que acompañe el título.
- ¿Hay más presupuesto?
- ¿Los Centros? Por ejemplo la trayectoria Patrimonio se debería integrar de otras áreas. Con una oferta armada, los Centros tendrían que coordinarlas.
- Podrían plantearse trayectorias específicas del Instituto; otras entre institutos (proyecto ejecutivo de taller y el área tecnológica).
- Se podría pensar globalmente y no tan específica como Diseño de estructuras. ¿Con las 3 llegamos a los créditos necesarios? Si fuese con vertiente Estructura o de Construcción y obra, ¿Patologías dónde estaría?

Para Gerencia de proyectos podría estar GPO.

- ¿Se puede complementar con Ingeniería? Hay estudiantes que han tenido dificultades para que sea administrativamente viable. Entonces se plantea tener un mínimo de la oferta en Arquitectura y que las electivas sean una sugerencia, incluidos los proyectos de investigación o las propuestas de extensión.
- ¿Cuál es el objetivo de las optativas? Oportunidades para una aproximación, no una profundización o especialización.

A veces se quiere poner en posgrado lo que no se dio en el grado. En optativas el estudiante tiene la posibilidad de aproximarse a algo no es desacertado dar esa oportunidad.

- Análisis más riguroso de qué es lo que se demanda, qué es lo que la sociedad requiere, en qué tenemos que estar formados.

Se establece un mínimo de 48 créditos opcionales y electivos. Además, en cada área, se podrán definir márgenes de opcionalidad interna. Se deberá asegurar en esos casos que las formaciones resultantes sean razonablemente equivalentes.

Se promoverán en particular itinerarios que incluyan unidades curriculares de otras carreras de la Facultad o aquellas especialmente diseñadas como comunes con otras carreras.



- Repensar las hoy optativas permanentes Estabilidad 4, Instalaciones 3, GPO

Hay materias que deberían volver al contenido obligatorio, sin sacar contenidos. Por ejemplo el contenido de Instalaciones 3 no está en ningún otro espacio de formación; GPO se puede integrar a PDO.

Se resuelve:

A. Solicitar a la Comisión de carrera un histórico de optativas de inicio y libres del 2017 a hoy.

B. Solicitar la evaluación del Plan 2015.

Cantidad de estudiantes por proyecto, egresos, tiempo que bajó la carrera.

C. Ver los Programas.

La reunión culmina a las 16.40hs.